

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6997 *RECUPERACIONES IONITA, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid:

Hago saber: Que el procedimiento 919/10, Ejecución 354/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Gheorge Grigore contra la empresa Recuperaciones Ionita, S.L., sobre Despido, se ha dictado en fecha 11/03/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 4.177,21 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de marzo de 2011.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A110017779-1

cve: BORME-C-2011-6997